

DECRETO PRESIDENCIAL N° 2198

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Nardi Suxo Iturry, **Ministra de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción** mediante CARTA/MTILCC/DESP/2014-0346, de 24 de noviembre de 2014, comunica que se ausentará del país en misión oficial del 30 de noviembre al 04 de diciembre de 2014, a la ciudad de Brasilia ? República Federativa del Brasil, a objeto de sostener una reunión con el Ministro de Justicia del Brasil Dr. José Eduardo Cardozo y asistir al 30° Aniversario de la Declaración de Cartagena sobre Refugiados, donde se adoptara una nueva Declaración y Plan de Acción para la próxima década, razón por la cual solicita la designación de Ministro Interino mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.Desígnese **MINISTRO INTERINO DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN** al ciudadano Roberto Iván Aguilar Gómez, **Ministro de Educación** mientras dure la ausencia de la titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil catorce.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.